

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN: de 1 de abril a 27 de mayo de 2016.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN

MÁSTER EN GESTIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Resolución DEFINITIVA de admitidos por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2016-17, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.

Plazas de nuevo ingreso: 40

I. ADMITIDOS EN ORDEN DE PRIORIDAD

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Óscar	Encina	Frutos
2	Ángel Luis	Del Arco	Moreno
3	Kevin Alejandro	Calle	Pauta
4	María	Saldaña	Arroyo

II. ADMISIÓN CONDICIONADA A LA PRESENTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE ACCESO EN EL PERIODO DE MATRÍCULA

	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	Francisco Andrés	García	Castillo
2	Francisco José	Montes	Herranz

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Rector Mgfco., en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Los alumnos admitidos en el Máster relacionados en esta lista pueden formalizar la matrícula/abono de tasas siguiendo las indicaciones que recibirán de la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23; 28040-Madrid. Teléfono 91 5920600/20). En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida debidamente legalizada a la Secretaría de Estudiantes.

Si la Secretaría de Estudiantes comprobase falsedad de los datos que figuran en la aplicación al realizar el cotejo con la documentación original, procederá a anular el expediente.

En Madrid, a 13 de junio de 2016